



RESOLUCIÓN 13/2019

En Guadalajara, Jalisco, a los 12 días del mes de marzo del año 2019, vistas las constancias del proceso de Licitación Pública Nacional número LPN 12/2019 denominada **"SERVICIO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y A LA ESTRUCTURA DE LOS FINANCIAMIENTOS CONSTITUTIVOS DE DEUDA PÚBLICA Y HASTA DOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO 2018-2019"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite el presente fallo de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- Mediante oficio número SHP/DGACS/326/2019 de fecha 15 de febrero del año 2019, suscrito por el Lic. Francisco Javier Lares Ceballos, en su carácter de Director de Recursos Materiales, y por la C.P. Laila Domínguez Ruiz, en su carácter de Directora de Recursos Financieros, ambos de la Secretaría de la Hacienda Pública, se solicita se inicie el proceso de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional identificada con el número LPN 12/2019 denominada **"SERVICIO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y A LA ESTRUCTURA DE LOS FINANCIAMIENTOS CONSTITUTIVOS DE DEUDA PÚBLICA Y HASTA DOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO 2018-2019"**.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 26 de febrero del año 2019, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Nacional número LPN 12/2019 denominada **"SERVICIO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y A LA ESTRUCTURA DE LOS FINANCIAMIENTOS CONSTITUTIVOS DE DEUDA PÚBLICA Y HASTA DOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO 2018-2019"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 3.- Con fecha 28 de febrero del año 2019, fueron aprobadas las Bases para la Licitación Pública Nacional identificada con el número LPN 12/2019 denominada **"SERVICIO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y A LA ESTRUCTURA DE LOS FINANCIAMIENTOS CONSTITUTIVOS DE DEUDA PÚBLICA Y HASTA DOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO 2018-2019"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 28 de febrero del año 2019, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional número LPN 12/2019 denominada **"SERVICIO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y A LA ESTRUCTURA DE LOS FINANCIAMIENTOS CONSTITUTIVOS DE DEUDA PÚBLICA Y HASTA DOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO 2018-2019"**.
- 5.- Se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de licitación, el día 04 de marzo del año 2019, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogando la misma la Lic. Ma. De Jesús Carrillo Gallardo, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, así como el Lic. Andrés Fabián Muñiz Olivares, en su carácter de Coordinador de Deuda Pública de la Dirección de Deuda Pública y Control de Obligaciones Institucionales de la Secretaría de la Hacienda Pública, en la cual no se presentaron preguntas en tiempo y forma de acuerdo al numeral 5 de las bases y no asistió ningún participante interesado.
- 6.- Con fecha 05 de marzo de 2019, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **HR RATINGS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V., y MOODY'S DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERANDOS:

Analizados los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **HR RATINGS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V., y MOODY'S DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:



I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Documentos requeridos	HR RATINGS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	HR RATINGS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	MOODY'S DE MÉXICO S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Si presentó	Si presentó	Si presentó
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Si presentó	Si presentó	Si presentó
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Si presentó	Si presentó	Si presentó
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	Si presentó	Si presentó	Si presentó
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Si presentó	Si presentó	Si presentó
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	Si presentó	Si presentó	Si presentó
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	Si presentó	Si presentó	Si presentó
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores.	Si presentó	Si presentó	No aplica de acuerdo a bases
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	Si presentó	Si presentó	Si presentó
Anexo 11 (Sólo para proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	Si presentó	Si presentó	Si presentó

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido el Dictamen Técnico validado por la Lic. María Fernanda Arizmendi Sam, en su carácter de Directora General de Egresos de la Secretaría de la Hacienda Pública, mismo que se expone a continuación:

PROG.	REQUERIMIENTO TÉCNICO	HR RATINGS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	HR RATINGS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	MOODY'S DE MÉXICO S.A. DE C.V.
1	El participante deberá entregar carta manifiesto, bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en sus pagos de ISN (Impuesto sobre nómina) [1] correspondientes al año 2018.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	Documento en el que acredite la autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para operar como institución calificadoradora de valores	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	Deberá presentar la metodología individual de calificación a utilizar	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	Cumplen con todos los requerimientos técnicos de las bases del anexo 1.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

III.- CUADRO ECONÓMICO.

Personal/Fiscalio Jurídica/Moral	Procedencia del proveedor	OBSERVACIONES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	HASTA POR UN TOTAL IVA INCLUIDO
HR RATINGS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	FÓRNEO	INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE LOS 32 CRÉDITOS, COSTOS ADICIONALES Y 2 FINANCIAMIENTOS SOLICITADOS.	1	\$5,300,000.00	\$848,000.00	\$6,148,000.00



MOODY'S DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	FÓRANEO	INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE LOS 32 CRÉDITOS, COSTOS ADICIONALES Y 2 FINANCIAMIENTOS SOLICITADOS. EN EL TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO HAY UNA DIFERENCIA DE .04 CENTAVOS CONTRA EL ACTA DE APERTURA DEBIDO A QUE SE HIZO UN CÁLCULO DEL I.V.A. INCORRECTO POR PARTE DEL LICITANTE.	1	\$5,746,866.00	\$919,498.56	\$6,666,364.56
FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V.	FÓRANEO	INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE LOS 32 CRÉDITOS, COSTOS ADICIONALES Y 2 FINANCIAMIENTOS SOLICITADOS.	1	\$6,890,000.00	\$1,102,400.00	\$7,992,400.00

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos previstos en las Bases de la Licitación Pública Nacional número LPN 12/2019 denominada “SERVICIO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y A LA ESTRUCTURA DE LOS FINANCIAMIENTOS CONSTITUTIVOS DE DEUDA PÚBLICA Y HASTA DOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO 2018-2019”, se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente proceso de licitación, de acuerdo con las siguientes:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al proceso identificado como Licitación Pública Nacional número LPN 12/2019 denominada “SERVICIO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y A LA ESTRUCTURA DE LOS FINANCIAMIENTOS CONSTITUTIVOS DE DEUDA PÚBLICA Y HASTA DOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO 2018-2019”, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente proceso de licitación a **HR RATINGS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$6'148,000.00 (seis millones ciento cuarenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional)**, impuesto al valor agregado incluido; **FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$7'992,400.00 (siete millones novecientos noventa y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional)**, impuesto al valor agregado incluido; y **MOODY'S DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$6'666,364.56 (seis millones seiscientos sesenta y seis mil trescientos sesenta y cuatro pesos 56/100 moneda nacional)**, impuesto al valor agregado incluido; toda vez que los tres proveedores participantes cuentan con la autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de acuerdo al segundo párrafo del numeral 1 de las bases de la licitación; que a la letra dice: “Los servicios serán de manera global adjudicados a los 3 (tres) proveedores de servicios que cuenten con la autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para organizarse y operar como institución calificadoradora de valores, que brinden las mejores condiciones integrales de precio, elegibilidad y capacidad de respuesta al Estado de Jalisco”.

SEGUNDO.- Notifíquese a los participantes del presente proceso de licitación la presente resolución de adjudicación.

TERCERO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán hacerlo en los términos y plazos que señalan los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Así lo resolvieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, quienes lo firman de conformidad. Notifíquese.



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

Lic. Luis Arturo López Sahagún
Suplente del Presidente del Comité,
Representante de la Secretaría de Administración.

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde
Vocal Propietario de la Cámara Nacional de
Comercio, Servicio y Turismo de Guadalajara

Lic. Armando González Farah
Vocal Suplente del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco

Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Ejecutivo de la Comité, representante
de la Secretaría de Administración.

Lic. Leopoldo Leal León
Vocal Suplente
Consejo Agropecuario de Jalisco

Lic. Mario Gutiérrez Treviño
Vocal Propietario del Consejo Mexicano
De Comercio Exterior de Occidente

L.C.P. Roberto Navarro Arias
Representante de la Contraloría

La presente hoja de firmas pertenece al proceso de Licitación Pública Nacional número LPN 12/2019 denominada
"SERVICIO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y A
LA ESTRUCTURA DE LOS FINANCIAMIENTOS CONSTITUTIVOS DE DEUDA PÚBLICA Y HASTA DOS
PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO 2018-2019".